DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LPN SBE Nº 40/2022 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS Y AFINES" – PLURIANUAL – ID N° 412.507.-

ADENDA N° 01, AL CONTRATO ABIERTO N° 446/2022 - FIRMA CONSORCIO WELSAN

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliada en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Luis Alberto Leguizamón Ovelar**, con Cédula de Identidad N° 1.257.797, Director General de la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, nombrado por Resolución D.G.RR.HH Nº 972, de fecha 16 de Octubre de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda al contrato por Resolución D.G.A.F. Nº 299, de fecha 24 de Febrero de 2023, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Firma **CONSORCIO WELSAN, RUC 80118944 - 6,** domiciliada en María Concepción Leyes de Chavez c/ Avda. Artigas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Oscar Osvaldo Mongelos Pankow,** con Cedula de Idèntidad N° 521.516 y **Sr. Juan Carlos Fernández Barriocanal,** con Cédula de Identidad N° 1.436.532, según Escritura de Modificación del Estatuto N° 58, otorgada por la Escribana Gladys Gadea de Careaga, con Reg. N° 361, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda para el SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS Y AFINES – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Que, por Nota D.G. N° 19/DIGESA/2023, de fecha 13 de Febrero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, dependiente de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, se solicitó la autorización de una Adenda al Contrato Abierto N° 446/2022, para la REDISTRIBUCIÓN DE LAS CANTIDADES MÁXIMAS, para ciertos Lotes, sin alterar o modificar el monto máximo adjudicado. Que la modificación pretendida se basa en la necesidad de seguir brindando el servicio de recolección de residuos a los establecimientos de salud que dependen del MSPYBS. En ese sentido es pertinente señalar que la Adenda solicitada no implica una ampliación, sino la redistribución de la cantidad o monto máximo adjudicado. La pretensión de DIGESA es la reducción de las cantidades de los **Lotes 2, 5, 7, 9**, y por ende el aumento en las cantidades de los **Lotes 4, 8, 10, 13.**

Que, por Dictamen DOC Nº 85, de fecha 21 de Febrero de 2022, el Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, en base al pedido formulado por la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, y analizando las justificaciones y documentaciones arrimadas, considera que se encuentran reunidos los presupuestos para que se proceda a la modificación de las cantidades máximas adjudicadas.

Que, por Nota de fecha 08 de Febrero de 2023, el **CONSORCIO WELSAN**, ha otorgado su **CONFORMIDAD** para la redistribución de las cantidades máximas de los lotes mencionados.-

Que, por Resolución D.G.A.F. Nº 299, de fecha 24 de febrero de 2023, **"SE AUTORIZA LA ADENDA DE REDISTRIBUCIÓN DE CANTIDADES Y MONTOS DEL CONTRATO ABIERTO N° 446/2022, SUSCRIPTO CON LA FIRMA CONSORCIO WELSAN, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2022 – SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS Y AFINES – PLURIANUAL".**

1. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de ALGUNOS LOTES establecidos en la **Cláusula Nº 5°, del Contrato Abierto N° 446/2022,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando la redistribución de las cantidades máximas, conforme al siguiente detalle:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende al monto mínimo de **G. 5.999.719.920** (Guaraníes Cinco Mil Novecientos Noventa y Nueve Millones, Setecientos Diez y Nueve Mil, Novecientos Veinte), y a un monto máximo de **G. 10.395.783.400** (Guaraníes Diez Mil Trescientos Noventa y Cinco Millones, Setecientos Ochenta y Tres Mil, Cuatrocientos), de acuerdo al siguiente cuadro:

Consorcio Welsan

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
15 MAR 2023
SIMESE Nº
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Econ. Lourdes M. Villasboa, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones
DOC - MSP y BS.

REDISTRIBUCIÓN DE LAS CANTIDADES MÁXIMAS DE LOS LOTES 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 13

LOTE N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	PRECIO UNITARIO - IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MÍNIMO - IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MÁXIMO - IVA INCLUIDO
2	LOTE 2: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS - I REGION SANITARIA – CONCEPCION	KG.	EVENTO	27.000	40.894	18.650	503.550.000	762.673.100
4	LOTE 4: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS - III REGION SANITARIA- CORDILLERA	KG.	EVENTO	33.000	56.758	9.560	315.480.000	542.606.480
5	LOTES 5: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS - IV REGION SANITARIA – GUAIRA	KG.	EVENTO	36.000	62.642	9.850	354.600.000	617.023.700
7	LOTE 7: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS - VI REGION SANITARIA – CAAZAPA	KG.	EVENTO	12.000	16.640	16.260	195.120.000	270.566.400
8	LOTE 8: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS - VII REGION SANITARIA – ITAPUA	KG.	EVENTO	51.000	106.486	10.060	513.060.000	1.071.249.160
9	LOTE 9: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS - VIII REGION SANITARIA – MISIONES	KG.	EVENTO	15.000	25.790	11.220	168.300.000	289.363.800
10	LOTE 10: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS - IX REGION SANITARIA – PARAGUARI	KG.	EVENTO	39.000	67.003	8.770	342.030.000	587.616.310
13	LOTE 13: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS - XII REGION SANITARIA – ÑEEMBUCU	KG.	EVENTO	15.000	25.824	11.280	169.200.000	291.294.720
14	LOTE 14: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS - XIII REGION SANITARIA – AMAMBAY	KG.	EVENTO	18.000	30.962	13.930	250.740.000	431.300.660
15	LOTE15: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS - XIV REGION SANITARIA – CANINDEYU	KG.	EVENTO	15.000	25.801	11.690	175.350.000	301.613.690
16	LOTE 16: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS - XV REGION SANITARIA – PDTE. HAYES	KG.	EVENTO	24.000	41.281	9.760	234.240.000	402.902.560
17	LOTE 17: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS - XVI REGION SANITARIA - BOQUERON	KG.	EVENTO	15.000	25.950	41.520	622.800.000	1.077.444.000
18	LOTE 18: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS - XVII REGION SANITARIA - ALTO PARAGUAY	KG.	EVENTO	6.000	10.440	39.650	237.900.000	413.946.000
19	LOTE 19: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS - XVIII REGION SANITARIA - CAPITAL	KG.	EVENTO	228.528	397.638	8.390	1.917.349.920	3.336.182.820
MONTO TOTAL MÍNIMO Y MÁXIMO – IVA INCLUIDO							5.999.719.920	10.395.783.400

2. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de Marzo de 2023.

Sr. Oscar Osvaldo Mongelos Pankow
CONTRATISTA

Sr. Luis Alberto Leguizamón Ovelar
CONTRATANTE

Sr. Juan Carlos Fernández Barriocanal
CONTRATISTA

Consorcio Welsan